



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, REFERENCIA NÚMERO
CP-CPJ-BS-02-2025

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y la ficha técnica del proceso de comparación de precios, llevado a cabo para la **adquisición de herramientas para mejora de la infraestructura de redes de datos en las sedes judiciales**, referencia número: CP-CPJ-BS-02-2025, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 003, de fecha trece (13) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a saber:

ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios para la *adquisición de herramientas para mejora de la infraestructura de redes de datos en las sedes judiciales*, de referencia número CP-CPJ-BS-02-2025, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Ítem adjudicado	Descripción	Cantidad adjudicada	Monto total adjudicado con ITBIS
COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L RNC 1-30-22869-8	1	Crimpadora (Crimping Tools)	50 unidades	RD\$61,065.00
	2	Ponchadora de Impacto (Impac Tools)	50 unidades	RD\$363,336.75
	3	Herramienta de Terminación Xfast para Conectores X-Class de 4 Pares (Xfast 4-Pair Termination Tool for X-Class Jacks)	20 unidades	RD\$85,456.78
	4	Pelador de Cable UTP (UTP Cable Stripper)	30 unidades	RD\$89,765.55
	8	Crimpadora para RJ45 Pasante (RJ45 Pass Through Crimping Tool)	20 unidades	RD\$115,836.59
TOTAL GENERAL ADJUDICADO				RD\$715,460.67

Condiciones de la contratación	
Tiempo de ejecución:	Debe efectuarse a más tardar en diez (10) días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.



Lugar de entrega:	Almacén del Palacio de Justicia de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional, ubicado en la Calle Hipólito Herrera Billini, entre la Calle Juan Bautista Pérez y Calle Juan De Dios Ventura Simó, Santo Domingo, Distrito Nacional.
Condiciones de pago:	100% pago final, con la certificación de recepción conforme de la Dirección de Tecnologías.

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

Garantía de fiel cumplimiento de contrato:

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato. En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones.

YR/AO/op.